9-

ABDON BEJARANO GARCIA

Teléf. | 08006 - BARCELONA,

Señor Don Carlos RODRIGUEZ IBARRA Secretario Gral. del PSOE Extremeño. Comisión Ejecutiva Regional. Alartado de Correos 9 06800 - MERIDA (Badajoz)

Muy Señor mio:

Ante el acopjonamiento que viene demostrando la mayoria de quienes conforman la CUPULA del PSOE ante el Gobierno del Sr. Aznar y el CORRUPTO PODER JUDICIAL por la sesgada actuación del primero y la prepotente del segundo en el caso GAL, con el fín de que pueda Vd. ayudar a sus compañeros a superar el síndrome que les aqueja, a tomar la iniciativa contra ambos (sea ante el Congreso de los Diputados como ante la opinión pública a través de los medios de conmunicación, incluida -por no de cir preferentemente- la TV), y a que pase a segundo plano el caso GAL, le adjunto al presente copia de los escritos siguientes:

Del que libré al VICEPRESIDENTE del nuevo Consejo General - del Poder Judicial el dia 28 del ppdo. mes de agosto.

Del que le libro con esta misma fecha como PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, , si bien y para evitar que puedan llegar a manos de personas interesadas en que no lleguen a las suyas, le adjunto a éste las copias de los escritos que señalo en aquél como DOCUMENTOS 1,2,100 y del que encabeza losw que cito como DOCUMENTO UNICO NUM. 11. Los que, a mi juicio, son más que suficientes a los fines que, en interés de la JUSTICIA, DEL PSOE y MIO, le insto a llevar a cabo.

En la seguridad de cumplirá gustosamente con su "obligación", me es grato saludarle

atentamente,

P.D.- Le ruego haga llegar una copia de la documentación que le envio a Don Felipe Gonzalez y a Don Alfonso Guerra (ambos conocen el asunto de Barcelona -sobre todo el segundo- desde hace años pero no el de Benidorm), dado que yo no podré hacerlo hasta finales de la próxima semana y quizá les interese empezar (que ya es hora) a ejercer la DURA OPOSICION que ha dicho públoicamentecho públicamente el segundo que resalizarán al Gogierno del Sr. Aznar Gempezando por el CONTROL realizado al CONGRESO por el anterior Consejo Gral. del Poder Judicial para impedir a los DIPUTADOS realizar la función para la que fueron libremente elegidos por el pueblo y

y a la Comisión Investigadora de los casos FILESA, NASEIRO Y OTROS POSTE-RIORES AL AÑO 1979 llevar a cabo la referida a los casos NASEIRO Y "OTROS" (el llevado a cabo por el Sr. SUAREZ como lacayo del OPUS DEI y de la AL-TERNATIVA KAS?).

Por otra parte, como pienso reiterarles una vez más que el PSOE comparezca formalmente en el sumario 41/80 de Barcelona y ahora también en las D.P. 1787/92 de Benidorm, en las que están implicados el Presidente del Banco de Alicante, filial del Exterior de España, buque insignia de ARGENTARIA, entonces grupo bancario público practicamente en su totalidad, y el entonces Alcalde de Benidorm y ahorqa Presidente de la Generalitat Valenciana EDUARDO ZAPLANA, pienso que una forma de anunciar esa comparecencia en ambas causas seria que un abogado del PSOE asumiera la defensa de mis intereses en el recurso de amparo 2626/96 de la Sala Segunda, Sección Cuarta, del Tribunal Constitucional (documento núm. 4) en el que no hay nada que añadir a lo ya dicho en él, en cuyo caso me trasladaria a Ma drid para entregar personalmente el escrito que tengo intención de librar les y, de paso, firmar el nombramiento de ese abogado y entregar el escri to correspondiente en el Tribunal Constitucional. De ahí que le encarezca que les haga saber este deseo al propio tiempo que le envia los documentos que le adjkunto a la presente.

Espero que no desaproveche la ocasión para hacer saber al diario ABC la fraudulenta forma en que accedió a la Alcaldia de Benidorm Eduardo Zaplana y la defraudación de los caudales públicos que ha supuesto el empleo que facilitó en el propio Ayuntamiento poco después de tomar posesión de su cargo, (dotado con poco menos de 300.000 pesetas mensuales en aquel entonces y sin que previamente mediara la convocatoriad de la oposición o concurso de méritos, la existencia de la plaza y aún del empleo en sí), al marido de la edil tránsfuga del PSOE que propició la moción de censura formulada contra el anterior Alcalde.

Ni que deje de actuar en defensa de los extremeños con su gallardia habitual.

Por último, le hago saber que el escrito que le adjunto como principal y los DOCUMENTOS que se citan en él, los remito también:

A los Presidentes de las JUNTAS de GALICIA, ANDALUCIA, CASTILLA LA MANCHA Y A LOS ALCALDES DE LA CORUÑA Y BARCELONA.

Atentamente.